PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, Febrero del 2022

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor(a) Contrato No. **CO1.PCCNTR.3493737**
Cargo del supervisor: Instructor G20
Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 02 del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.3493737 de 2022

Roque Jacinto Perea Asprilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71948404 de Apartadó-Antioquia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para la contratación la suma de treinta y nueve millones de pesos ($39.000.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Se implementan prácticas de bioseguridad en la institución educativa mediante el uso permanente del tapabocas, lavado de	Fotografías de los encuentros presenciales adjuntas al final de este informe.

		manos al ingreso y final de las acciones de formación.	
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”.	Se realiza reunión con docente de la institución para establecer proyecto formativo y plaeación pedagógica de las fichas que inician en la vigencia 2022 (2482410 y 2482440)	Fotografía de encuentro con docente de la Institución Educativa German Arciniegas, adujunto al final de este informe.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para este mes objeto de cobro no se me fue asignadas actividades relacionadas a la obligación en mención especifica del contrato, por parte de la coordinación Académica de Programas especiales	Para este mes objeto de cobro no se me fue asignadas actividades relacionadas a la obligación en mención especifica del contrato, por parte de la coordinación Académica de Programas especiales.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante encuentros formativos, mediante técnicas de preguntas y respuestas se identifican saberes previos de los aprendices que inician en las fichas 2482410 y 2482440	Fotografías de encuentrso presenciales con los aparendices. Adjunta a este informe.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se impartió formación profesional integral en las Fichas 2482410, 2482440, 2274148 y 2274152 del Técnico en Vigilancia y Control de los Factores de Riesgo del Consumo y del Ambiente, de la IE. German Arciniegas del municipio de Villavicencio.	Fotografías de los encuentros de formación presencial en la IE German Arciniegas al final de este informe
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se implementó estrategia de enseñanza aprendizaje presencial para el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en la IE German Arciniegas con el técnico en Vigilancia	Pantallazo guías de Aprendizaje anexo al final de este informe.

		y Control de los Factores de Riesgo del Consumo y del Ambiente fichas 2274148, 2274152, 2482410 y 2482440	
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	A la fecha de este informe no se ha participado en actividades de investigación y/o o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes se inicia la formación profesional y los juicios serán registrados el siguiente mes.	Para el presente mes no se registran juicios evaluativos.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido a que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo a la formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo en esta obligación contractual.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de	Se realizó la recolección de los documentos requeridos para el proceso de matrícula. Se verificaron y registraron los Aspirantes en el aplicativo de Sofia Plus. Se envío información para la inscripción de los Aspirantes a las	Pantallazo de correo para solicitud de cupos para la creación de las Fichas. Pantallazo de planeación de las fichas creadas. Pantallazo del reporte de inscritos, por parte del agente GAE, de las fichas 2482410 y 2482440 Documentos requeridos para la matricula dispuestos en la carpeta de One Drive de nominada MATRICULA INTEGRACIÓN CON LA MEDIA 2022, link y demás pantallazos dispuestos al final de este informe

	aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	Fichas 2482410 y 2482440.	
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	A la fecha de este informe no se ha solicitado participar en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten pruebas.	A la fecha de este informe no se ha solicitado por parte de la Coordinación de programas Especiales participar en estos procesos de Selección y talleres que alimente bancos de pruebas.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se vigila el cumplimiento de las normas del reglamento del aprendiz y actualmente se adelanta la Inducción Institucional Sena con aprendices de las fichas que inician.	Fotografías de Formación de inducción Sena. Adjuntas al final de este informe
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	En el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizo curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA para fomentar las practicas saludables.	Constancia de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA, relacionado al final del informe.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no ha

	requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha de este informe las fichas 2274148 y 2274152 se encuentan en etapa lectiva.	A la fecha de este informe no se realiza seguimiento de la Etapa Productiva debido a que las fichas se encuentran en Etapa Lectiva.
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se sostiene reunión con coordinador y docente para análisar situación de deserción de estudiantes y proponer estrategias de permanencia.	Fotografía de reunión adjunta al final de este informe.
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe	Se participó y realizó Norma 240201056 Nivel Intermedio	Certificado Norma 240201056 Nivel Intermedio al final de este informe. La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co

	de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.		
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Los aprendices participarán en las actividades proyectadas para la Vigencia 2022 en la Insititución Educativa German Arciniegas.	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnólogo.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Se realizó presentación en la IE German Arciniegas del municipio de Villavicencio, que se me fue asignada.	Fotografía de asistencia a la institución y pantallazo de correo electrónico a la rectora y corrdinador debido a incapacidad médica que presentaba la secretaria y la rectora en el momento de la visita inicial.
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Para el presente mes de reportaron 160 horas	Informe de actividades académicas mes de febrero, emitido por el aplicatico senasofiaplus y adjunto en la carpeta de cuentas de cobro.
24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Para el presente mes objeto de cobro se cumple con las obligaciones contractuales teniendo como insumos el Código de Integralidad Sena.	Fotografías, pantallazos y evidencias de las diferentes obligaciones adjuntas a este informe.
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a	Se realiza afiliación al sistema geral en seguridad social en integral.	Constancia de afiliación a salud, pensión y ARL dispuestos en el archivo GF_71948404_24322_FEB_2022, de la carpeta Cuentas de Cobro/Febrero.

	través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se realizó activación del usuario de CompromISO y se descargaron los formatos actualizados SIGA correspondientes para la matrícula de los aspirantes en la vigencia 2022.	Se utilizaron los siguientes formatos: • Formato de Tratamiento de Datos. • Formato de Compromiso Aprendiz. • Planilla de Asistencia a matricula. Proceso evidenciados en OneDrive, carpeta Integración con la Media 2022 / Matrícula, link al final de este informe.
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato

		relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se elaboró entregó el presente informe, correspondiente al mes de Febrero.	Evidencias Ubicadas en OneDrive de la Coordinación Académica de Programas Especiales, Portafolio del Instructor - Drive de Cuentas Mes de Febrero. Los archivos se nombran de la siguiente forma: GF_71948404_24322_FEB_2022 GC_71948404_24322_FEB_2022
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación no citó a reuniones presenciales para cumplimiento de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación no citó a reuniones presenciales para cumplimiento de esta obligación especifica de mi contrato.
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	La Coordinación cito a reunión por la aplicación Meet para dar lineamientos de los Portafolios de los Instructores e Instituciones Educativas y Cuentas de cobro.	Pantallazo del correo electrónico liderado por la profesional de apoyo Massiel Sandoval y participación de la reunión anexo al final de este informe.
33	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Se realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022.	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción se anexa al final de este informe.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 0000 afiliación, constancia de afiliación a salud (Salud Total) . (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

ROQUE JACINTO PEREA ASPRILLA
Contratista
C.C. No. 71948404

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor(A) Contrato No. CO1.PCCNTR.3493737
Cargo del supervisor: Instructor G20

EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES DEL MES DE FEBRERO DE 2022
ROQUE JACINTO PEREA ASPRILLA

Obligación 1. Cumplimiento de protocolos de bioseguridad mediante el uso permanente de tapabocas.



Obligación 2. Se inicia planeación pedagógica de los procesos formativos de las fichas 2482410 y 2482440 y el proyecto formativo.



Obligación 5, 12 y 16. Se imparte formación profesional integral en las fichas 2274148, 2274152, 2482410 y 2482440 del técnico en Vigilancia y Control de los Factores de Riesgo del Consumo y del Ambiente.







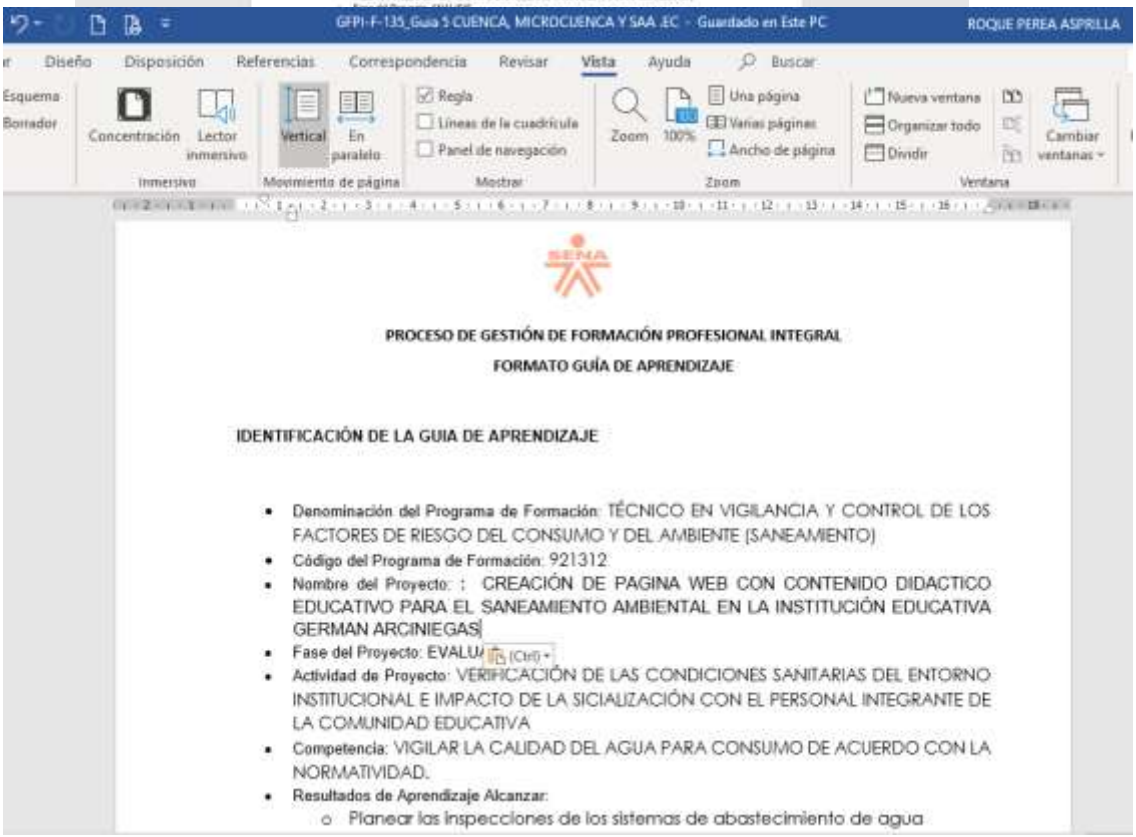


Obligación 6. Desarrollo de guías de aprendizaje como estrategia de enseñanza con las activiadaes a desarrollar en la Institución Educativa German Arciniegas en el técnico de Vigilancia y Control de los Factores de Riesgo del Consumo y del Ambiente.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: TÉCNICO EN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL CONSUMO Y DEL AMBIENTE (SANEAMIENTO)
- Código del Programa de Formación: 921312
- Nombre del Proyecto: : CREACIÓN DE PAGINA WEB CON CONTENIDO DIDACTICO EDUCATIVO PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERMAN ARCINIEGAS
- Fase del Proyecto: EVALU (Ctrl)
- Actividad de Proyecto: VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DEL ENTORNO INSTITUCIONAL E IMPACTO DE LA SICIALIZACIÓN CON EL PERSONAL INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
- Competencia: VIGILAR LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 - Planear las inspecciones de los sistemas de abastecimiento de agua

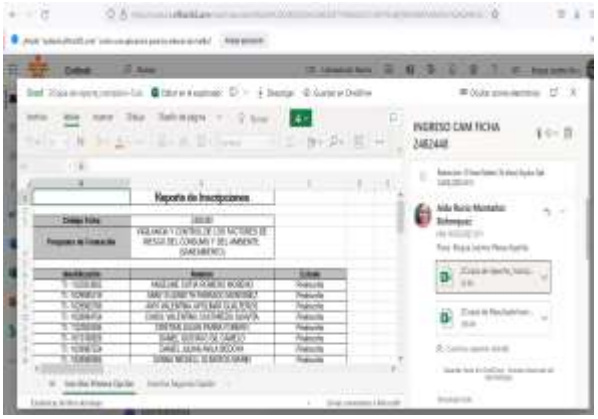
Obligación 10. Pantallazo de correo solicitud de cupo para la creación de las fichas

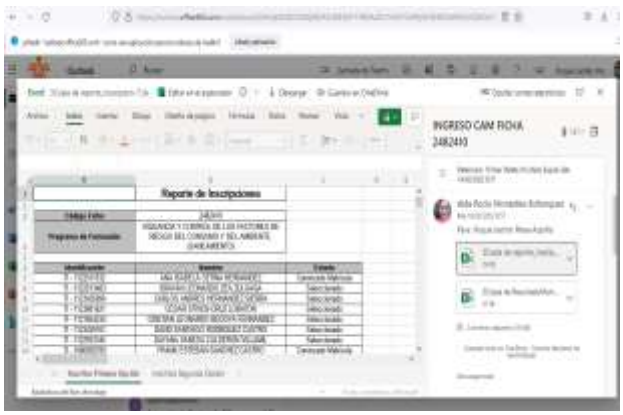


Pantallazo planeación creación de fichas



Pantallazo reporte de aspirantes inscritos fichas 2482440 y 2482410





Recepción de documentación en la secretaría de la Institución Educativa German Arciniegas, para el proceso de matricula de las fichas que inician en la vigencia 2022.



Obligación 14. Constancia de realización de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo

/Users/asus/Documents/MEDIA%20TÉCNICA/MEDIA%20TECNICA%202022/Cuenta%20de%20cobro%202022/Febrero/Dc

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) ROQUE JACINTO PEREA ASPRILLA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 71948404 realizó el día 16/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ROQUE JACINTO PEREA ASPRILLA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 71948404 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Obligación 17. Reunión con docentes revisando las causas de deserción académica y proponer estrategia a las directivas para la permanencia de estudiantes.





Obligacion 19. Certificado de la norma de competencia 240201056 vigencia hasta el 21 de octubre de 2023



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ROQUE JACINTO PEREA ASPRILLA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 71948404

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en VILLAVICENCIO. A los veintiuno (21) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

831252 - 21/10/2020
No Y FECHA REGISTRO

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Subdirector (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

Vigencia:
hasta el 21 de Octubre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117002402010156CC71948404C.

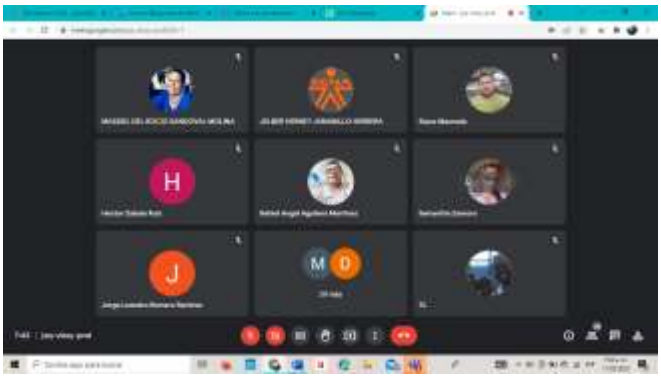
Obligación 22. Pantallazo de correo de correo enviado a rectoria y coordinación académica de la Institución Educativa German Arciniegas, dado que la rectora y la secretaria de la institución se encontraban incapacitadas.

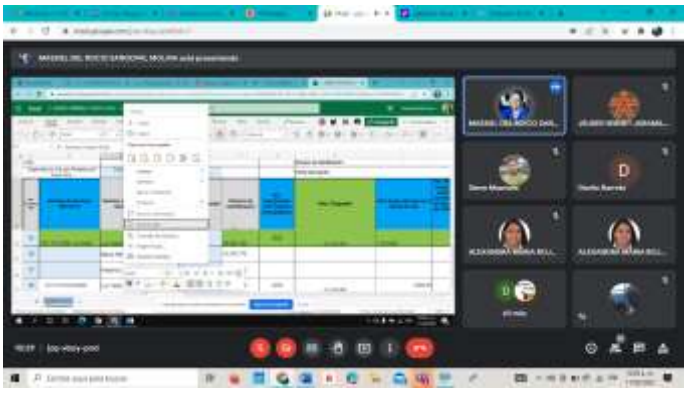


Obligación 26. Utilización de formatos actualizados de Compromiso Sena para el proceso de matricula de las fichas 2482410 y 2482440

Link: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/raguilera_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000EE1FF48362667549912D8DD9580F169C&id=%2Fpersonal%2Fraguilera%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINTEGRACION%20CON%20LA%20MEDIA%202022%2FMATRICULA%20INTEGRACION%20MEDIA%202022%2FRoque%20Jacinto%20Perea%20Asprilla

Obligación 32. Parcipación en reunión virtual por meet convocada por la coordinación del programa de media técnica, para dar orientaciones sobre el portafolio del instructor y la institución educativa y cuentas de cobro.





Obligación 33. Certificación de curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, expedido por la función pública para la vigen cia 2022.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 de Febrero de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Agroindustrial del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Rafael Angel Aguilera Martinez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.3493737**
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecuta el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil
VALOR:	$ 39.000.000
CONTRATISTA:	Roque Jacinto Perea Asprilla
NIT:	71948404
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta/ Villavicencio
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/01/2022
FECHA DE INICIO:	01/02/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 meses (300 días)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$39.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$35.100.000
PRÓRROGA No x:	NA
ADICIÓN No. x:	NA
SUSPENSIÓN No. x:	NA.
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de treinta y nueve millones de pesos ($39.000.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.)

	a) diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	El contratista implementa prácticas de bioseguridad en la institución educativa mediante el uso permanente del tapabocas, lavado de manos al ingreso y final de las acciones de formación.	Fotografías anexas en informe de de gestión contractual GC_71948404_24322_FEB_2022
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”.	El contratista realiza reunión con docente de la institución para establecer proyecto formativo y plaeación pedagógica de las fichas que inician en la vigencia 2022 (2482410 y 2482440)	Fotografías anexas en informe de de gestión contractual GC_71948404_24322_FEB_2022
3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para este mes objeto de cobro no se le asignaron actividades relacionadas a la obligación en mención especifica del contrato, por parte de la coordinación Académica de Programas especiales	**No aplica para este mes**
4. Evaluar los aprendizajes previos	Durante encuentros formativos, mediante	Fotografías de encuentrso presenciales con los aparendices.

correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	técnicas de preguntas y respuestas el contratista identifica saberes previos de los aprendices que inician en las fichas 2482410 y 2482440	Anexo en informe GC_71948404_24322_FEB_2022
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	El contratista impartió formación profesional integral en las Fichas 2482410, 2482440, 2274148 y 2274152 del Técnico en Vigilancia y Control de los Factores de Riesgo del Consumo y del Ambiente, de la IE. German Arciniegas del municipio de Villavicencio.	Fotografías anexas en informe de de gestión contractual GC_71948404_24322_FEB_2022
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	El contratista implementó estrategia de enseñanza aprendizaje presencial para el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en la IE German Arciniegas con el técnico en Vigilancia y Control de los Factores de Riesgo del Consumo y del Ambiente fichas 2274148, 2274152, 2482410 y 2482440	Pantallazo guías de Aprendizaje anexas al final de este informe de gestión contractual GC_71948404_24322_FEB_2022
7. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	A la fecha de este informe el contratista no ha participado en actividades de investigación y/o o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA	No aplica para este mes

8. Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes el contratista inicia con la formación profesional y los juicios de evaluación los registrará en el siguiente mes.	No aplica para este mes
9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro no se le ha solicitado apoyo a la formación complementaria al contratista.	No aplica para este mes
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de	El contratista realizó la recolección de los documentos requeridos para el proceso de matrícula. verificó y registró sspirantes en el aplicativo de Sofia Plus. Además envío información para la inscripción de los Aspirantes a las Fichas 2482410 y 2482440.	Pantallazo de correo para solicitud de cupos para la creación de las Fichas. Pantallazo de planeación de las fichas creadas. Pantallazo del reporte de inscritos, por parte del agente GAE, de las fichas 2482410 y 2482440 Anexo al informe de gestión contractual Documentos requeridos para la matricula dispuestos en la carpeta de One Drive de nominada MATRICULA INTEGRACIÓN CON LA MEDIA 2022

aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	A la fecha de este informe no se le ha solicitado participación al contratista en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten pruebas.	No aplica para este mes
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	El contratista vigila el cumplimiento de las normas del reglamento del aprendiz y actualmente se adelanta la Inducción Institucional Sena con aprendices de las fichas que inician.	Fotografías anexas en informe de de gestión contractual me sde febrero.
13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del	En el presente mes objeto de cobro, no se le ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato al contratista.	No aplica para este mes

presente contrato, cuando el centro lo requiera		
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El contratista realizó Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo del SIIGA para fomentar las practicas saludables.	Certificado de constancia de la inducción, anexo en informe de gestión financiera GF_71948404_24322_FEB_2022
15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	No aplica para este mes
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha de este informe las fichas 2274148 y 2274152 asignadas al contratista se encuentan en etapa lectiva.	No aplica para este mes
17. Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El contratista sostiene reunión con coordinador y docente para análisar situación de deserción de estudiantes y proponer estrategias de permanencia	Fotografías anexas en informe de de gestión contractual GC_71948404_24322_FEB_2022
18. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha de este informe no se le asignado ningún bien o elemento al contratista.	No aplica para este mes
19. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE	El contratista certificado de la Norma 240201056 Nivel Intermedio con vigencia hasta el 21 de octubre de 2023	Certificado Norma 240201056 Nivel Intermedio, verificable en la página http://certificados.sena.edu.co

FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.		
20. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	A la fecha de este informe no se presenta requerimiento del contratista en este ítem del contrato.	No aplica para este mes
21. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	A la fecha de este informe no se le ha solicitado al contratista participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnólogo.	No aplica para este mes
22. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	El contratista se presentó en el sitio de trabajo asignado, la IE German Arciniegas del municipio de Villavicencio.	Fotografia y pantallazo de correo emitido a rectoria de la Institución, anexos en informe de gestión contractual GC_71948404_24322_FEB_2022
23. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	El contratista reporta 160 horas para el presente mes	Informe de actividadades académicas mes de febrero emitido de www.senasofiaplus.edu.co

24. Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Para el presente mes objeto de cobro se cumple con las obligaciones contractuales teniendo como insumos el Código de Integralidad Sena.	Fotografías anexas en informe de de gestión contractual GC_71948404_24322_FEB_2022
25. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Para el presente mes el contratista presenta afiliación al sistema geral en seguridad social en integral.	Constancia de afiliación a salud, pensión y ARL dispuestos en el archivo GF_71948404_24322_FEB_2022, de la carpeta Cuentas de Cobro/Febrero.
26. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El contratista realizó activación del usuario de CompromISO y descargó los formatos actualizados SIGA correspondientes para la matrícula de los aspirantes en la vigencia 2022.	Documentos requeridos para matricula disupuestos en OneDrive, carpeta Integración con la Media 2022 / Matrícula
27. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el	Para el presente mes no se le ha solicitado apoyo al contratista de esta obligación contractual.	No aplica para este mes

supervisor o el ordenador del gasto.		
28. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes no se le solicitó apoyo al contratista de esta obligación contractual.	No aplica para este mes.
29. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes no se le solicitó apoyo al contratista de esta obligación contractual.	No aplica para este mes
30. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor	El contratista elaboró y entregó el informe correspondiente al mes de Febrero	El informe se encuentra en el One Drive Integración con la Media/Cuentas de cobro/Febrero
31. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro el contratista no fue citado a reuniones presenciales para cumplimiento de esta obligación especifica contrato.	No aplica para este mes
32. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	El contratista participo de reunión virtual por la aplicación Meet para dar lineamientos de los Portafolios de los Instructores, Instituciones Educativas y Cuentas de cobro.	Pantallazo de la reunión disupuesto en informe de gestión contratual GC_71948404_24322_FEB_2022
33. Realizar y entregar certificación de curso de	El contratista presenta certificación de curso de	Pantallazó del certificado disupuesto en informe de gestión

integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	integridad, transparencia y lucha anticorrupción.	contractual. GC_71948404_24322_FEB_2022

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
28-02-2022	**1**	**3.900.000**	**3.900.000**	**35.100.000**	**10%**	**NA**	**NA**

OBSERVACIONES

- El Contrato No. CO1.PCCNTR.3493737, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 10 %.
- El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.PCCNTR.3493737
- Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Elaboró: Rafael Angel Aguilera Martinez / Coordinador Progrmas Especiales

.Revisó: Juan Pablo Marin / Apoyo Administrativo